



## AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-1  
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)  
Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651  
Web: <http://www.raspeig.es>  
E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)

CONTRATACIÓN

AMI/gmg  
Exp. CSUM05/18

### ALFONSO MOLLA , SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de noviembre de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

←←

#### CUARTO – CSUM05/18: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y PATRONATO DE DEPORTES. APERTURA OFERTAS.

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 25/10/18.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado en 165.483,47 euros, más 34.751,53 en concepto de IVA, lo que da un total de 200.235,00 €, IVA incluido, para la totalidad de los lotes. El importe de cada lote es el siguiente:
  - Lote 1: 1 Vehículo tipo furgón de carga con destino al Patronato de Deportes: 29.000,00 euros.
  - Lote 2: 3 Vehículos tipo turismo (2 Mantenimiento y 1 Infraestructuras): 33.000,00 euros.
  - Lote 3: 2 Vehículos tipo furgoneta 5 plazas para Mantenimiento: 25.000,00 euros.
  - Lote 4: 2 Vehículos tipo furgoneta carga para Mantenimiento: 24.000,00 euros.
  - Lote 5: 1 Vehículo tipo camión con caja con plataforma elevadora para Mantenimiento: 37.500,00 euros.
  - Lote 6: Carretilla elevadora eléctrica con 4 ruedas neumáticas: 30.000,00 euros. En este lote no es necesaria la matriculación.
  - Lote 7: camión para el departamento de tráfico: 21.735 euros.
- **Plazo de ejecución:** El plazo de entrega del contrato será de dos meses, a contar a partir del día siguiente a la formalización del correspondiente contrato.

En primer lugar, se informa a la Mesa de la existencia de 2 ofertas, una vez finalizado el plazo de presentación el 12/11/18 según certificación de Secretaría de fecha 15/11/18.

*A continuación se da cuenta de las Plicas presentadas:*

- **PLICA 1: Automóviles Gomis S.A. –A-03257748**
- **PLICA 2: Malcop S.L. - B-03693645**

Se procede a continuación a la apertura de la documentación administrativa (DUE), resultando lo siguiente:

**PLICA 1: Automóviles Gomis S.A. –A-03257748:** se estima conforme.

**PLICA 2: Malcop S.L. - B-03693645:** debe presentar el DEU omitido: De conformidad con lo establecido en el artículo 140.1 LCSP la aportación inicial de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en el apartado 1 de dicho artículo se sustituirá por una DECLARACIÓN RESPONSABLE que se ajustará al formulario de Documento Europeo Unico de contratación.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Efectuar requerimiento a la plica 2 para que en el plazo de 3 días hábiles subsane las deficiencias detectadas, conforme a lo arriba indicado, en la documentación presentada.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 19 de noviembre de 2018.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

